

MEMORANDO N.º 343/2024.

Para	Encargada de Transparencia
De	Director (S) de Administración y Finanzas
Fecha	28 de junio 2024.
Referencia	Informa lo que indica /

Junto con saludar, por medio del presente informo a Ud., lo requerido mediante Solicitud de Acceso a la Información, a través del Portal de Transparencia (SAI), N.º MU030T0002074, realizada por Gonzalo Robles Gallardo.

- 1) *"Especificar mediante que normativa legal se creó la Unidad para la Gestión del Riesgo de Desastres de su municipalidad".*
Artículo 26 bis de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2) *"Detallar la fuente de financiamiento para dicha creación e implementación".*
No se requiere de fuente de financiamiento para la creación de la unidad.
- 3) *"Documentación de aprobación de dicha Unidad para la Gestión del Riesgo de Desastres."*
El Decreto Alcaldicio que aprobó la unidad es el N°10.421 de fecha 16 de diciembre 2022, el cual, se adjunta.

Cabe mencionar la responsabilidad que le cabe, de acuerdo con la Ley 19.628 de Protección de Datos Personales, a quien hiciere mal uso de la información que se entrega.

Sin otro particular,
Saluda atentamente a usted,



MANUEL JESUS VENEGAS ALBILLAR
Dirección de Administración y Finanzas
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

- Encargada SAI
- Archivo FINANZAS

MJVA/dsc